

LONETCO S. A.
Guayas - Guayaquil

Señores

Accionistas de la compañía LONETCO S. A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos que rigen las actividades de la compañía LONETCO S. A., en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones Administrativas y Económicas realizadas, correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Como se puede observar en los Estados Financieros puestos a su disposición, en el ejercicio económico mencionado la actividad de la compañía se ha desarrollado con mucha irregularidad debido a la situación económica por la que atraviesa el País, obteniendo el siguiente resultado; Ingresos por Ventas Tarifa 12% \$ 107.683.51, Costos y Gastos \$155.500.93, Perdida Bruta \$ 47.817.42, cifras con las que de considerarlo así la Junta General de Accionistas, previo a la elaboración de la conciliación Tributaria respectiva, autorice se elabore y presente la declaración del Impuesto a la Renta e información a la Superintendencia de Compañías.

Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales, la compañía ha cumplido con realizar las declaraciones mensuales y anuales de Impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En conclusión, las cifras que aparecen en los Estados Financieros puestos a su disposición reflejan la situación financiera real de la compañía desde el 31 de Diciembre del 2008, por cuanto se encuentran debidamente soportados. Es mi obligación sugerir a la Junta de Accionistas se tome una decisión respecto al valor que aparece en el rubro Cuenta por Cobrar Clientes, que a la fecha asciende a \$ 108.935.17.

Es todo cuanto informar al respecto.

Atentamente,

Sr. Mario Luis Enrique Seminario Dávila
Gerente General LONETCO S. A..

